

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>032-2017</b>	<b>11-08-2017</b>	<b>AOF</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

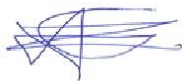
- 1-Que la Directora Carmen Castro Morales recalca la importancia de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y la importancia que las mismas representan en la conservación del recurso.
- 2-Que las Áreas Marinas de Pesca Responsable se ven amenazadas por la pesca ilegal.
- 3-Que mediante moción la señora Castro Morales solicita que la Dirección General Técnica un criterio sobre la posibilidad de otorgar licencias de pesca a mano a los pescadores que estén en situación de irregularidad, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Solicitar al señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. valorar y analizar la posibilidad de otorgar licencias para pesca a mano a pescadores que se encuentren en situación irregular, esto previo a un inventario de participantes en cada una de las Áreas Marinas de Pesca Responsable.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPESCA**